



INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 22 de febrero de 2023

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe, **Lic. Cristina Jazmín Carbajal Iturbe**, con **número de empleado 0279585** y **puesto de Asistente de Jefe de Proyecto**, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada los días 14 y 15 de febrero del presente, con motivo de la práctica de diligencias de investigación en el Plantel Salina Cruz.

<p>Comisión desempeñada: Realizar diligencias de investigación al Plantel Salina Cruz.</p>
<p>Actividades Realizadas: Se llevó a cabo la práctica de diligencias de investigación diversas encaminadas recabar datos que pudiesen ser considerados como elementos indispensables para la resolución del expediente que originó la queja.</p>
<p>Conclusión y resultados obtenidos: Se recabó diversa información posterior a la revisión de aquellos documentos que se consideraron de mayor relevancia y que guardan relación con los hechos denunciados y que son materia del expediente de trato.</p>

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lic. Cristina Jazmín Carbajal Iturbe.



Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

c.c.p.